

DE: BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto

PARA: MONICA AMPARO VARON AGUIRRE
Jefe de Oficina

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como SUPERVISOR del contrato No. 2390-2026, cuyo objeto consiste en: ***“Prestar servicios Profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en la oficina de Calidad ,dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.”***

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 449 de 2025, ***“Por medio de la cual se deroga la Resolución 681 de 2023 y sus modificaciones y se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”***, se le han atribuido facultades, funciones administrativas, funciones financieras y contables, etc.; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.
Cordialmente,

Bertha Lucia Mora Quiñonez
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

**NOTA INTERNA**
SSO-2026-340-001840-3

Bogotá, 24 de abril de 2026

DE: **ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA**
DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIRECTORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

PARA **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES**
SUBGERENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
SALUD
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
SALUD

Asunto: CAMBIO DE DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 2390-2026

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito solicitar el cambio de supervisor del contrato de prestación de servicios numero 2390-2026 que se encuentra actualmente bajo la supervisión de Adriana Marcela Toquica Espitia (Directora de Servicios Complementarios) y designar a Monica Amparo Varon Aguirre (Jefe oficina asesora de Calidad) teniendo en cuenta que la colaboradora en mención pertenece a el área de Calidad.

Contrato 2390-2026

Nombre: Betsy Caterine Sánchez Aponte

CC: 52726869

Perfil: Profesional Especializado VII -Referente de seguridad del paciente

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA
DIRECTORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Anexos: 0



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIADSCDSC
Revisado por:	ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA / DSC
Elaborado por:	ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA / DSC

